



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCV - Nº 92

CORDOBA, (R.A.), MARTES 19 DE MAYO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

FEDERACIÓN DE TIRO, CAZA Y PESCA – FE.T.CA.P.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Federación de tiro, caza y pesca – FE.T.CA.P., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintinueve de Junio de 2015, a las dieciocho horas en primera convocatoria y dieciocho y treinta horas segunda convocatoria, en la sede social de la Federación de tiro, caza y pesca – FE.T.CA.P. sito en calle 9 de Julio 580 B° Centro de la localidad de Villa María, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1)- Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea. 2)- Lectura del Acta Anterior. 3)-Lectura completa del registro de asociados. 4)- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General; Inventario; Estado de Situación Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos del ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2014, Estado de Cuentas a la fecha de la Asamblea e informe del revisor de cuentas por el ejercicio mencionado. 5)- Reforma de Estatuto Artículo 2 inciso a). 7)- Temas Varios. Bonino Gustavo, Presidente.

Nº 8762 - \$ 553,02

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL CORRAL DE BUSTOS LIMITADA

Se Convoca a todos los asociados de la Cooperativa de Trabajo Textil Corral de Bustos Limitada a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Mayo de 2015 a las 11 horas y a las 13.00 horas en segunda, en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos en la sede de la Cooperativa de Trabajo Textil Corral de Bustos Limitada sita en calle Independencia 255 de la ciudad de Corral de Bustos. Orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASOCIADOS PRESENTES PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, CUADRO DE RESULTADOS, INFORME DE AUDITORIA, INFORME DEL SINDICO Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31-12-2014.

3 días – 8785 – 21/5/2015 - \$ 1265,40

ASOCIACION DE JUB. Y PENS. ZONA SUDOESTE

La Comisión Directiva del ASOCIACION DE JUB. y PENS. ZONA SUDOESTE, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 19 de Mayo de 2015 a las 09:30 hs, con una hora de tolerancia, a realizarse calle Villa María Nº

6148, ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2014. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Elección de Autoridades, Conforme lo dispone el Estatuto Social. El Secretario.

Nº 8527 - \$ 173,20.

ASOCIACION MUTUAL DE MAESTROS

RÍO CUARTO

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual de Maestros de Río Cuarto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2015 a las 18 horas en la sede de Caseros 591 en nuestra ciudad. ORDEN DEL DÍA 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados e Informes de Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 01-04-2014 al 31-03-2015. 3.- Consideración del Proyecto de Reglamentos de Servicios: Cursos de Capacitación Docente y Talleres culturales y recreativos. 4.- Renovación de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato. La Secretaria.

3 días - 8534 - 21/5/2015 - s/c.-

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria Nº 25, el 26/05/15 a las 20:30 hs en Avenida Libertad y Belgrano, de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos asambleístas para firmar el acta 2. Consideración en la demora a la convocatoria a la asamblea. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio vencido al 31/12/14, e informe del Órgano de Fiscalización. 4 Elección Comisión Directiva en todos sus cargos por dos años.- El Secretario.

3 días - 8537 - 21/5/2015 - \$ 345,60.-

ADAMO MICHELLE SA

Se convoca a los accionistas de ADAMO MICHELLE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Junio de 2015 a las 18 horas, fijándose para el día 8 de Junio a las 18

horas el cierre del Registro de Depósito de Acciones, en el local social sito en Av. Hipólito Irigoyen 358, 6º “B” de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que no se realizó en término esta asamblea 2) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 13 cerrado el 30/06/2014. 4) Remuneración al Directorio. EL DIRECTORIO. CORDOBA, 15 de Mayo de 2015.

5 días - 8549 - 26/5/2015 - \$ 576.-

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA VIGNAUD

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva del “Centro Juvenil Agrario Cooperativista Vignaud”, Convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de JUNIO del año 2015, a las 20:00 horas, en la sede de la misma a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea,- 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014,- 3) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas,- 4) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea y se consideran los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas fuera de término.- El Secretario.

3 días - 8521 - 21/5/2015 - \$ 505,20.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL ROCA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 36 y 38 de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio del 2015, a las 16 horas, en la Sede Social del Centro de Jubilados y Pensionados de General Roca, sitio en Bv. Avellaneda Nº 746, a los fines de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA.- 1º) Designar dos socios para firmar el Actas de la Asamblea 2º) Lectura de la Memoria por el Presidente. 3º) Considerar, aprobar, modificar el Balance General de Tesorería Correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4º) Designación de tres miembros para la Comisión Escrutadora. 5º) Procedimiento del Acto Eleccionario, conforme el Art. 20.- 6º) Elección parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisadora de Cuentas, por terminación de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos (2) Vocales Titulares, por

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

dos (2) años. Cuatro (4) Vocales Suplentes y Comisión Revisadora de Cuentas, por un año. La Secretaria.-
N° 8515 - \$ 151,60.-

**EDUCACION Y ASISTENCIA FAMILIAR INTEGRAL
(EDU. A. FA.)**

La Comisión Directiva convoca a los asociados de la asociación civil EDUCACION y ASISTENCIA FAMILIAR INTEGRAL (EDU. A. FA.), continuadora de "Educación del Hogar Carenciado" (EDU. HO. CA.) a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación para el día 09 de junio de 2015 a las 18 horas, en la Sede Social de la entidad, sita en calle Rufino Zado 871, Barrio Bella Vista, Ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior de la última Asamblea General Ordinaria. 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea General Ordinaria del periodo 01/08/2013 - 31/7/2014. 3) Elección de dos socios para firmar el acta, junto con Presidente y Secretario. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el periodo del 01/08/2013 al 31/07/2014. Conforme el art. 27 del ESTATUTO SOCIAL desde el 15/05/2015 SE EXHIBE Y se pone a disposición en la Sede Social antes indicada, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la convocatoria con día, hora y lugar y orden del día a tratar. La asamblea se celebrará cualquier sea el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria. El Secretario.

3 días - 8526 - 21/5/2015 - s/c.-

**CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR
SAN FRANCISCO**

El 30 de mayo de 2015 en la sede de la Institución, de 9 a 11 hs., se llevará a cabo la asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior, 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de los socios asambleístas para que, junto al Presidente y Secretario suscriban el Acta. El Secretario.

3 días - 8536 - 21/5/2015 - s/c.-

**COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y
CONSUMIDORES DE SAN FRANCISCO LTDA.
PARQUE INDUSTRIAL PILOTO
SAN FRANCISCO**

San Francisco, 28 de Abril de 2015. Por medio de la presente nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles la CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES DE SAN FRANCISCO, con el fin de dar cumplimiento a lo prescripto por el Art. 43 de la Ley 20337.- Dicha Asamblea se llevará a cabo el día Viernes 05 de Junio del año 2015 a las 20:30 hs. en la Sede Social de la Entidad sita en calle Santiago Pampiglione n° 4598 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA Punto 1: Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. Punto 2: Motivo del llamado fuera de término de la presente Asamblea: debido a inspecciones efectuadas por el AFIP con motivo del concurso de acreedores, motivo el atraso en la finalización de las tareas contables, impidiendo finalizar y presentar en tiempo el Balance General y la documentación respectiva. Punto 3: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de Sindicatura y de Auditoría Externa (Res. 155 INAES), Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011, del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012, Y del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2013.- Punto 4: Consideración y adecuación Domicilio Legal de la Cooperativa sito en calle Santiago Pampiglione 4598 de esta ciudad de San Francisco (Cba). Punto 5: Renovación de Autoridades: Elección de 5 (cinco) Consejeros Titulares por el término de tres años en reemplazo de 1 (un) Presidente - 1 (un) Secretario - 1 (un) Tesorero - 2 (dos) Vocales por finalización de Mandatos Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el

término de tres años en reemplazo de 2 (dos) Consejeros Suplentes por finalización de Mandatos.- Elección de 1 (uno) Síndico Titular por el término de tres años en reemplazo de 1 (uno) Síndico Titular por finalización de Mandato. Elección de 1 (uno) Síndico Suplente por el término de tres años en reemplazo de 1 (uno) Síndico Suplente por finalización de Mandato.- El Secretario.

3 días - 8531 - 21/5/2015 - \$ 1.584,60.-

**ASOCIACION CIVIL PARA LA EDUCACION
PERMANENTE ALMAFUERTE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de Junio de 2015, a las 17:00 horas, en su Sede Social sita en calle Malvinas Argentinas 648, de la ciudad de Almafuerde, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Apertura de la Asamblea por el Presidente o representante estatutario. Segundo: Informe de los motivos por los cuales no se realizó la Asamblea y remoción de Miembros de Comisión Directiva. Tercero Puesta en vigencia del Estatuto reformado y aprobado por Resolución N° 013 "A"/14, de fecha 11 - FEB-14. Cuarto: Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado Contable, correspondiente al Ejercicio N° 12 período 1-JUL-013 al 30-JUN-014, e informe del Organismo de Fiscalización.- Quinto: la Documentación respectiva será exhibida en el Local in situ durante los plazos establecidos en el Estatuto Social.- El Secretario.

3 días - 8529 - 21/5/2015 - \$ 538,80.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
ENCUENTRO DE VIDA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 29 de Mayo de 2015 a las 17,00 horas, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ENCUENTRO DE VIDA, sito en Calle Los Olmos N° 262 de Villa Santa Cruz del Lago - Provincia de Córdoba.- ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta. Segundo: Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2015 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Tercero: Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por dos años. El Secretario.

3 días - 8554 - 21/5/2015 - s/c.-

**BIBLIOTECA POPULAR DR. RAÚL SCALABRINI
ORTÍZ DE PASCO**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de junio de 2015 a las 21 hs. en nuestra sede social, sita en la calle Belgrano 645 de la localidad de Paseo, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura, consideración y aprobación de los estados contables. 2) Consideración y aprobación de la memoria anual, informe de junta fiscalizadora, con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 2015. El Secretario.

N° 8561 - \$ 38.-

CLUB ATLETICO SAN FERMÍN

LUCA

Convoca Asamblea General Ordinaria, 10 de Junio de 2015, sede social, 21 hs. Orden del Día: 1) Lectura Acta anterior / 2) Designar 2 socios suscribir acta / 3) Memoria, Balance, Estado de Resultado, Informe Fiscalizador Ejercicio 2014 / 4) Elección por 1 año Comisión Revisora de Cuentas / 5) Elección por 1 año Comisión Directiva. El Secretario.

3 días - 8560 - 21/5/2015 - \$ 228.-

**ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA
PARALISIS INFANTIL - ALPI
DEAN FUNES**

CONVOCATORIA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 06 de Junio del año 2015 a la hora 17,00, en la sede

social de la Institución, sita en San Luis N° 76 de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario.- 2° Lectura del acta anterior. 3° Aprobación de Balance General, Cuadro de Ganancias y pérdidas, Cuadros y Anexos por el ejercicio cerrado el 31/12/2014, Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por Igual ejercicio.- 4° Causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.- El Secretario.

3 días - 8545 - 21/5/2015 - s/c.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
VILLANUEVA**

El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2015, a las 16:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día. 1) Lectura acta anterior; 2) Designar dos socios para suscribir el acta; 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea; 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2014; 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2014; 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2014; 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2014. Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva. El Secretario.

3 días - 8550 - 21/5/2015 - s/c.-

**ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CINECLUB
MUNICIPAL - HUGO DEL CARRIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/06/2015 a las 18:00hs. en nuestra Institución, sito en Bv. San Juan N°49. Orden del día: Uno: Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. Dos: Consideración de la memoria y balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre de dos mil doce y ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre de dos mil trece. Tres: Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas: 1 Presidente, 1 Vice-presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 3 Vocales titulares, 1 Vocal Suplente, 2 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - 8686 - 20/5/2015 - \$ 1.023,30.-

SOCIEDADES COMERCIALES

LZ S.R.L.

Constitución

Contrato Constitutivo y Actas (2) todas del 18/07/2014. Denominación: LZ S.R.L. Socios: LAZARO MATIAS BEJERMAN, argentino, DNI 27.657.746, comerciante, soltero, nacido el 05 de noviembre del año 1979, con domicilio en calle Ginés García 4070, Barrio Urca, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; ELENA BEATRIZ DIAZ VELEZ, argentina, DNI 6.493.830, comerciante, viuda, nacida el día 26 de Diciembre de 1950, con domicilio en calle Albahaca 859, Villa Giardino, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Calle Gines Garcia 4070, Barrio Urca, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Actividades Comerciales: prestación de servicios de lavado de automóviles, motocicletas y rodados en general de todo tipo y naturaleza, como así también la venta de productos relacionados a automotor tales como repuestos, productos de limpieza sobre vehículos, etc pudiendo para ello podrá vender, comprar, distribuir, explotar, importar y efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, también podrá participar de licitaciones públicas de los mismos, ya sea con entidades públicas, privadas o de cualquier naturaleza y a efectuar

cualquier acto jurídico tendiente al cumplimiento de su objetivo social. Asimismo, la presente sociedad tendrá por objetos la compra-venta de rodados nuevos y/o usados de toda clase o naturaleza. b) Actividades de Construcción: mediante la construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, los que podrán ser destinados a locación y a cualquier otro destino que se resolviera darle y todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de los mismos. c) actividades inmobiliarias y de intermediación: mediante la compraventa y/o locación de bienes inmuebles urbanos y rurales; oficinas comerciales, campos, chacras, terrenos baldíos propios y/o de terceros y en general cualquier tipo de actividad relacionada al rubro inmobiliario. Asimismo, la intermediación en operaciones de compra-venta de fondos de comercio. d) actividades financieras: mediante préstamos y/o aportes e inversión de capitales a Sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar en general todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Al cumplimiento de su objeto podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley y como importadora y exportadora, pudiendo también otorgar y explotar franquicias vinculadas al citado objeto. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. DURACIÓN: 99 años a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: Capital social se fija en pesos Sesenta Mil (\$60.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el plazo de duración que en cada oportunidad se resuelva-inclusive por el plazo de duración de la Sociedad- y que puede ser renovable por decisión adoptada en reunión de socios. En este acto queda designado como Gerente, por el plazo de duración de la sociedad, el socio LAZARO MATIAS BEJERMAN, a cuyo cargo estará el uso de la firma social. En caso de Gerencia plural, el uso de la firma social y la administración y representación estarán a cargo de los Gerentes en forma conjunta. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. Juzgado de 1° Inst. CC 33A- CON. SOC.6- SEC. Expte. N° 2591554/36. Of. 12.05.2015.

N° 8547 - \$ 1482,72

FORJA ZENÓN PEREYRA S.R.L.

INSCRIP. REG. PUB COMERCIO

Autos: "FORJA ZENÓN PEREYRA S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB COMERCIO" (Expte. N° 2226904). Por acta del día 26 de febrero de 2015, los únicos socios señores Daniel Antonio Martínez y Oscar José Bossio, designaron como nuevo domicilio de la sede social el de Ruta Nacional N° 19 - Kilómetro 142,5 de la localidad de Colonia Malbertina, Provincia de Córdoba.- Oficina, 11 de Mayo de 2015 - Dra. María Cistrina Pignatta - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 2ª Nominación, Secretaria N° 4 - San Francisco (Córdoba).

N° 8548 - \$ 106,24

MOLINO LAS JUNTURAS S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18 de marzo de 2015, en el quinto punto del orden del día, se procede a la "Elección de nuevos miembros del Directorio y prescindencia del Síndico por un nuevo período de tres ejercicios". Por decisión unánime los asambleístas proceden reelegir por un nuevo período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. Ariel Alfredo Cuassolo, dni 23.097.075,

como Director Titular y Vicepresidente: Fernando Juan Pastore, dni 17.966.323, y como y Director Suplente: Juan Carlos Cuassolo. Asimismo se decide por unanimidad prescindir de la Sindicatura. Las personas designadas comparecen en este acto, prestando conformidad y aceptando los cargos, fijando domicilio en calle Juan Bautista Alberdi n° 560 de la Localidad de Las Junturas, provincia de Córdoba. Declaran además no estar comprendidos en las limitaciones para ejercer los cargos aceptados que prescribe la Ley 19.550 al respecto.

N° 8544 - \$ 234,76

URBAN SPORT S.A.

Por ASAMBLEA ORDINARIA del 20 días de abril de 2007 se eligieron las siguientes autoridades: Aníbal Santos Cosanelli DNI 10.052.800 como Director Titular Presidente, Aníbal Leonardo Cosanelli DNI 24.682.330 como Director Titular y Teresa Susana Martínez DNI 5.984.644 como Directora Suplente. Por ASAMBLEA ORDINARIA del 30 de abril de 2009 se eligieron las siguientes autoridades: Aníbal Leonardo Cosanelli DNI 24.682.330 como Director Titular Presidente, Aníbal Santos Cosanelli DNI 10.052.800 como Director Titular y Teresa Susana Martínez DNI 5.984.644 como Directora Suplente. Por ASAMBLEA ORDINARIA del 22 de abril de 2011 se eligieron las siguientes autoridades: Aníbal Santos Cosanelli DNI 10.052.800 como Director Titular Presidente, Aníbal Leonardo Cosanelli DNI 24.682.330 como Director Titular y Teresa Susana Martínez DNI 5.984.644 como Directora Suplente. Por ASAMBLEA ORDINARIA del 24 de abril de 2013 se eligieron las siguientes autoridades: Aníbal Leonardo Cosanelli DNI 24.682.330 como Director Titular Presidente, Aníbal Santos Cosanelli DNI 10.052.800 como Director Titular y Teresa Susana Martínez DNI 5.984.644 como Directora Suplente.

N° 8542 - \$ 272

FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

ELECCION DE SINDICOS
EDICTO AMPLIATORIO
De AVISO N° 3438 DEL 19/03/2015

Por Asamblea del 4/03/2015 - Acta N° 57 - se aprueba designación de un Síndico Titular: Claudia Alejandro Ghione. DNI N° 28.582.030 y un Síndico suplente: Sergio Ruben Bianchini, DNI N° 22.738.312.

N° 8553 - \$ 76

DOS HERMANOS S.R.L.

Por Acta complementaria del Contrato Social de "Dos Hermanos S.R.L.", suscripta el 24 de abril 2.015, se modificó lo establecido en la cláusula cuarta del Contrato Social de la sociedad "Dos Hermanos S.R.L.", de fecha 17 días del mes de Julio de 2.014, en lo referido a la INTEGRACIÓN de las cuotas sociales del socio Miguel Angel Diaz, quien integró en dicho acto la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, por un total de Quince Mil Pesos (\$ 15.000) con bienes y útiles, que se encuentran detallados en un inventario adjunto al acta como Anexo, quedando integrados con aportes en especie todas las cuotas sociales suscriptas por dicho socio en el acto de constitución. Of. 11/5/15. Puccio, Prosec..

N° 8573 - \$ 188,88

MUSIC HOUSE CORP. S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

En fecha 13/05/2015, se omitió publicar la siguiente información referida a la sociedad MUSIC HOUSE CORP. S.A. que a continuación se transcribe: mediante Acta de Directorio de fecha 02/10/2014 se resolvió que la sede social de MUSIC HOUSE CORP. SA quede fijada en Avenida Rafael Núñez N° 4775, local 21, Galería Portofino, Barrio Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Además, se manifiesta que por Acta rectificativa

de fecha 02/10/2014, se resolvió que el plazo de mandato de los miembros del Directorio es por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos.

N° 8758 - \$ 303

"ANTONBIT ARGENTINA S.A."

Elección de Autoridades - Balance

Asamblea Ordinaria Unánime N° 7, en la Ciudad de Córdoba con fecha 10 de enero de 2014, se aprobó Balances Generales de 2010 al 2013 y se designó nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios, Presidente al Sr. José Salvador Cocciolo, DNI N° 7.630.524, en Pje. Santo Tomas N° 309, Director Suplente al Sr. Bruno Agüi, Pasaporte N° E-119611, Altos de Chipión N° 5413 - B° Santa Isabel II Sección, ambos de la ciudad de Córdoba, domicilios a los efectos del Art. 256 - L.S. Se dispuso prescindir de la Sindicatura.

N° 8606 - \$ 95,60

COIMCE S.A.

Por asamblea general de Accionista N° 1 de fecha 22/08/2014 se designaron a las siguientes autoridades para el Directorio y por el plazo de tres ejercicios sociales conforme al estatuto de la sociedad de referencia: Presidente del Directorio: Moisés Eduardo OSMAN, DNI 8.493.549, con domicilio especial en calle Deán Funes 123, Ciudad de Ríos Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; Director Suplente: Marcelo Eduardo CACCIAMANO, DNI 20.454.095, con domicilio especial en calle Deán Funes 123, Ciudad de Ríos Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, ambos Directores con período de mandato de tres ejercicios sociales, que finaliza 31/10/2016. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba.-

N° 8605 - \$ 173,44

TAUREL DE CANDIANI S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria N° 27 del 17 de Junio de 2014; por unanimidad se designó un Nuevo Directorio por 3 ejercicios, resultado electos: PRESIDENTE: Ricardo Emilio BOMBAL, L.E. 6.932.333; Y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo BOMBAL, D.N.!. 21.807.659. Se prescindió de la Sindicatura.

N° 8518 - \$ 76

ABUELO JULIAN S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 13 de Agosto de 2014; se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Víctor Hugo SANCHO, DNI 10.680.214; VICEPRESIDENTE: Miguel Ángel SANCHO, DNI 25.043.595 Y DIRECTORA SUPLENTE: Adriana Vanesa SANCHO, DNI 25.862.261. Se prescindió de la Sindicatura.

N° 8517 - \$ 80,20

"SANATORIO PRIVADO S.R.L."

CUIT 30-58060911-9: ACTA N° 116: 1°) MODIFICACION ACTA 108: En el sentido de que el Dr. Julio Armando MAGRI, DNI 5.270.303, ejerza la gerencia de la firma, y que la presencia en la administración del Dr. Darío Rubén LLADSER, DNI 18.501.092, en calidad de Director Medico, lo fue eventualmente AL SOLO EFECTO ORGANIZATIVO INTERNO de la entidad sanatorial, no revistiendo, éste, el carácter de Gerente, en modo alguno; 2°) NUEVA REDACION DEL ARTICULO SEPTIMO (ADMINISTRACION): "La dirección y administración de la sociedad será desempeñada por el socio gerente, que al efecto actuaría en calidad de gerente con mandato por todo el plazo del presente contrato y mientras continúe formando parte de la entidad, quien dispondrá de la firma social, podrá

firmar individualmente en aquellas operaciones bancarias y/o financieras de uso ordinario y habitual que tenga que ver con el normar desarrollo de la prestaciones medicas sanatoriales, con el personal y las diferentes proveedores. Le corresponde de manera efectiva al socio gerente ejecutar todas las decisiones de carácter administrativas y dispositivas descriptas en el objeto social de la empresa. Quedando designado en este acto, como socio y por comunidad, el Dr. Julio Armando Magri, DNI 5.270.303, quien ejecutará la dirección del sanatorio de manera individual y exclusiva".- RIO CUARTO, 05 de Diciembre de 2014.- Fdo. Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO - Juez - María Gabriela ARAMBURU - Secretaria.-

N° 8516 - \$ 361,60

CIELITO MIO S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER. - CONSTITUCION

LUGAR Y FECHA: En la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, mediante Contrato Social Constitutivo del 01/04/2015 y Acta Rectificativa del 22/04/2015; SOCIOS: Felipe Agusti, de 30 años de edad, nacido el día 24 de Enero de 1985, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Hipólito Irigoyen 665, de la ciudad de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, DNI N° 31.313.707; y Ricardo Ezequiel Montenegro, de 33 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Valparaíso 5800, B° Las Marias, Lote 9 - Manzana 2 de la ciudad Capital de la Provincia de Córdoba, DNI N° 29.188.064, DENOMINACION: "CIELITO MIO S.R.L."; SEDE SOCIAL: Hipólito Irigoyen 665 de la ciudad de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, DURACION: 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Instalación y/o explotación de negocios de restaurante, confitería, pizzería, cafetería, delivery, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. b) Explotación de confiterías, confiterías bailables, discos, organización de eventos, difusión de música en general, realización de sonidos e iluminación de eventos, fiestas y animación de las mismas. c) Servicios de bar, pub y/o venta de bebidas de todo tipo. d) Asesoramiento a todo tipo de persona, ya sean estas de existencia física o jurídica, públicas o privadas, en lo que respecta a la instalación como a la explotación de establecimientos similares. e) Compra, venta, leasing, diseño, producción, fabricación, intermediación, representación, distribución, exportación, importación de artículos o productos que se encuentren en el comercio o que en un futuro sean susceptibles de ser incorporados al comercio, tales como los detallados a continuación a título enunciativo y no limitativo: alimentos, bebidas, helados, golosinas, productos y subproductos del campo o sus derivados como cereales u oleaginosas, indumentaria, plásticos, artículos electrónicos, de limpieza, de copetín, de confitería, de repostería, vehículos nuevos o usados, inmuebles urbanos y rurales. f) Desarrollar o celebrar contratos de franquicia sea como franquiciante o franquiciado. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000; REPRESENTACION y ADMINISTRACION: Ricardo Ezequiel Montenegro, quien se desempeñará con el carácter de "socio gerente" y tendrá el uso de la firma social. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 13 Ins CC 73 - CON SOC 4. Expte. N° 2711372/36.- Cba. 7/5/15.

N° 8524 - \$ 895,56

SILVER SUR S.R.L.

Constitución

FECHA: Contrato social del 01/04/2015; DENOMINACION: Silver Sur S.R.L. SOCIOS: Ricardo Ezequiel Montenegro, 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, domicilio Cochabamba 1108 de B° Pueyrredón

de la ciudad Capital de Provincia de Córdoba, DNI N° 29.188.064; Federico Esteban López, de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, domicilio Ruta Nacional N° 9, Km 688, Toledo, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, DNI N° 28.499.165 Y Marisa del Valle López, de 44 años de edad, casada, argentina, comerciante, domicilio Manzana 4 - Lote 18 de Barrio "Cuatro Hojas", Mendiola, Provincia de Córdoba, DNI N° 21.997.635; SEDE SOCIAL: Cochabamba 1120 de la ciudad Capital de la Provincia de Córdoba; DURACION: 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Instalación y/o explotación de negocios de restaurante, confitería, pizzería, cafetería, delivery, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. b) Explotación de confiterías, confiterías bailables, discos, organización de eventos, difusión de música en general, realización de sonidos e iluminación de eventos, fiestas y animación de las mismas. c) Servicios de bar, pub y/o venta de bebidas de todo tipo. d) Asesoramiento a todo tipo de persona, ya sean estas de existencia física o jurídica, públicas o privadas, en lo que respecta a la instalación como a la explotación de establecimientos similares. e) Compra, venta, leasing, diseño, producción, fabricación, intermediación, representación, distribución, exportación, importación de artículos o productos que se encuentren en el comercio o que en un futuro sean susceptibles de ser incorporados al comercio, tales como los detallados a continuación a título enunciativo y no limitativo: alimentos, bebidas, helados, golosinas, productos y subproductos del campo o sus derivados como cereales u oleaginosas, indumentaria, plásticos, artículos electrónicos, de limpieza, de copetín, de confitería, de repostería, vehículos nuevos o usados, inmuebles urbanos y rurales. f) Desarrollar o celebrar contratos de franquicia sea como franquiciante o franquiciado. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000,00; ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Ricardo Ezequiel Montenegro, quien se desempeñará con el carácter de "socio gerente" y tendrá el uso de la firma social. CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ª INSt. C. C. 7ª Nom. Expte. N° 2713983. Of. 7/5/2015.

N° 8525 - \$ 744,08

SANTA ELENA S.R.L.

Edicto Cesión de Cuotas Sociales

Por acta del 9.02.2015 el Señor Martín Eduardo Salvarezza cedió seiscientos veinte (20) cuotas sociales al Sr. Jorge Eduardo Salvarezza, D.N.I N° 6.555.757, de 70 años de edad, casado, argentino, arquitecto con domicilio en calle Buenos Aires 1418, Ciudad de Córdoba, adecuando dicha cesión a la cláusula cuatro del contrato social. JUZG 1ª INS C.C. 29ª - CON SOC 5 - SEC de la Ciudad de Córdoba. EXPTE N° 2678729/36.

N° 8576 - \$ 104,84

LA CUESTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social - Expte. 2667081/36

Por Asamblea unánime realizada con fecha 23/12/2014, Acta N° 4, se procedió a modificar el Contrato social de la sociedad "LA CUESTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en sus cláusulas cuarta referida al Capital Social y sexta referida a la Administración y Representación, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CUARTA El capital societario se establece de PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000), dividido en TRESCIENTAS VEINTE CUOTAS SOCIALES (320) de un valor nominal de PESOS CIEN (\$100), cada una, que los socios suscriben e integran en este acto en la siguiente proporción María Cristina Lecunce, Luis Sebastián Rolfi, Natalia Verónica Rolfi, Sandra del Valle

Rolfi y María Lucrecia Rolfi, quienes suscriben en copropiedad Ciento Veintiocho (128) cuotas sociales de un valor de \$100 cada una, lo que equivale a \$12.800, las que serán ejercidas en representación por la Sra. María Cristina Lecunce; el Sr. Oscar Alfredo Rolfi, con un total de 128 cuotas sociales de un valor de \$100 cada una, lo que equivale a \$12.800; y el Sr. Juan Antonio Rolfi, con un total de 64 cuotas sociales de un valor de \$100 cada una, lo que equivale a \$6.400, las que integran totalmente en dinero en efectivo, todo ello de acuerdo a lo prescripto por la ley 19550. SEXTA: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por la Sra. María Cristina Lecunce y el Sr Oscar Alfredo Rolfi en forma conjunta, quienes actuarán como socios gerentes y durarán en sus cargos el tiempo de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social, firmando en cada caso con su firma individual, con indicación expresa de hacerlo en nombre y representación de la sociedad. Los gerentes tendrán las más amplias facultades de administración de bienes inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme los arts. 782, 806 y 1881 de lo aplicable del Código Civil y 9no Del Decreto Ley 5965/63 pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, contratos y operaciones sin limitación alguna, salvo los que expresamente se hubieren reservado para sí la Asamblea de Socios". Juzgado 26 C. y C. Of. 6/5/2015.

N° 8577 - \$ 588,96

QUIÑONES HNOS. CORREDORES DE CEREALES S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 04/04/2014 y Acta Ratificativa - Rectificativa del Estatuto Social: de 26/09/2014.- Socios: LEANDRO ABEL QUIÑONES, D.N.I N° 25.450.907, nacido el 18 de Septiembre de 1976, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Andrea Natalia Arnaudo, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle San Juan N° 168, de la localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, de la República Argentina y FACUNDO RAMON QUIÑONES, D.N.I. N° 27.296.484, CUIT 20-27296484-0, nacido el 12/07/1979, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Ciencias de Computación, con domicilio real en calle Leandro N. Alem 349, de la localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, de la República Argentina. Denominación: "QUIÑONES HERMANOS CORREDORES DE CEREALES S.A.". Sede y Domicilio: calle Rosario de Santa Fé N° 1315, piso 2º Of. "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre República Argentina. Plazo: 30 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país y las normas que dicten las autoridades competentes, la actividad de corretaje de cereales. Asimismo, podrá realizar operaciones de intermediación en la comercialización de productos agropecuarios, realizar comisiones, mandatos, consignaciones y dedicarse al corretaje de granos, cereales, oleaginosas y subproductos, intervenir en la intermediación entre la oferta y la demanda de dichos productos. Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar, y/o distribuir al por mayor y menor, cereales y oleaginosas, producción y comercialización de semillas y agroquímicos, explotar establecimientos agrícola - ganaderos, forestales, avícolas, granjeros, y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo, comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir extraer, reparar, procesar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados, y subproductos, ya sean primarios o derivados de la

explotación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000), representado por dos mil acciones, cada una con un valor de pesos cien (\$100.-), de tipo ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550. Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria con un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, los que se incorporarán al citado por el orden de designación. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, y en caso de Directorio Plural designarán un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- Designación de Autoridades: Director titular y Presidente de la Sociedad: Sr. LEANDRO ABEL QUIÑONES; Director Suplente: FACUNDO RAMON QUIÑONES. . Representación Social y uso de la firma social: estará a cargo del presidente del Directorio, y en su caso del Vicepresidente. Cualquiera de ellos actuará en forma individual e indistinta y tendrá el uso de la firma social en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la Sociedad. Fiscalización: Prescindir de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley 19.550, y el Artículo 13° del Estatuto Social, encontrándose los Señores accionistas facultados para efectuar el contralor conferido por el art. 55 de la ley de Sociedades comerciales. Ejercicio Social: 30 de septiembre de cada año. Lugar y fecha:

Nº 8602 - \$ 1266

TPN ARGENTINA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Guillermo Luis TABORDA, nacido el 12/04/1979, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Av. Fuerza Aérea Nº 4253, Planta Alta de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 27.248.015 e Ivana Noelia PORTA CECATO, nacida el 20/05/1978, casada, argentina, contadora publica, con domicilio en calle Roberto J. Payró Nº 4848 de B° Parque Liceo de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 25.937.100. Fecha de instrumento constitutivo: 23/04/2014 y actas del 31/10/14 y 10/12/14. Denominación social: TPN ARGENTINA S.R.L. Domicilio social y sede social: Buenos Aires Nº 1053, piso 1º "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, a) La prestación de servicios para todo tipo de empresas y entes públicos y privados y/o particulares, ya sea por si o a través de la contratación o intermediación de terceros, entre ellos, promociones, asesorías, selecciones de personal, contratación y locación de servicios en todas sus variantes, realización de eventos para empresas públicas y privadas con fines comerciales, culturales, sociales, publicitarios, entre otros. b) Producciones publicitarias de toda índole, sea gráfica, radial, televisiva, telefónica, por internet, o cualquier otro medio creado o a crearse, como también otorgar asesoramiento y consultoría en publicidad. c) Comercialización de productos de venta en forma directa o a través de tercerización de otras empresas, implementación y ejecución de servicios de atención al cliente, de call o contact center, venta telefónica, por internet, servicios de sms o cualquier otro medio audiovisual. d) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y en general, toda actividad de intermediación comercial. Plazo de duración: 99 años desde suscripción de contrato. Capital Social: \$20.000. Representación y administración: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. Se

designa a Guillermo Luis TABORDA. Fecha de cierre de ejercicio: los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 3º Nom. en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades) Expte. Nº 2573621/36 de la ciudad de Córdoba. Of. 7/5/2015.

Nº 8603 - \$ 618,92

AGROLOGISTICA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: Acta Constitutiva de fecha 25 de Noviembre de 2014. Socios: BORETTO, CLAUDIO ALBERTO, Argentino, D.N.I. Nº 17.275.692, C.U.I.T. Nº 20-17275692-2, de 49 años, nacido el 21/05/1965, casado, Productor Agropecuario, domiciliado en Zona Rural de Las Isletillas, Pcia. de Cba.; BORETTO, LILIANA LUCIA ROSA, Argentina, D.N.I. Nº 14.005.673, C.U.I.T. Nº 27-14005673-7, de 54 años, nacida el 08/11/1960, soltera, Productora Agropecuaria, domiciliada en Zona Rural de Las Isletillas, Pcia. de Cba.; GIRAUDO, FABRICIO GABRIEL, Argentino, D.N.I. Nº 22.145.200, C.U.I. T. Nº 20-22145200-4, de 43 años, nacido el 15/09/1971, casado, Ing. Agrónomo, domiciliado en calle Güemes Nº 175 de Hernando, Pcia. de Cba.; GIRAUDO, RAFAEL LEONARDO, Argentino, D.N.I. Nº 25.723.063, C.U.I.T. Nº 20-25723063-6, de 37 años, nacido el 14/03/1977, casado, Ing. Agrónomo, domiciliado en Ruta Provincial Nº 10 Nº 875 de Hernando, Pcia. de Cba.; y BRARDA, CLAUDIO MARCELO, Argentino, DNI. Nº 24.123.635, C.U.I.T. Nº 20-24123635-9, de 40 años de edad, nacido el 06/10/1974, divorciado, Transportista, domiciliado en Bv. Rivadavia Nº 440 de Hernando, Pcia. de Cba.; Denominación Social: "AGROLOGISTICA S.R.L." Domicilio Social: en la Jurisdicción de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba; con Sede Social en calle con Sede Social en calle Belgrano Nº 168; Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios Agrícolas: prestación de servicios agrícolas como labranza, siembra, fertilización, pulverización terrestre o aérea, recolección y/o trilla, extracción y/o embolsado de granos en silo bolsa y todos los demás servicios inherentes a la actividad; b) Agrícolas, Ganaderas y Tamberas: explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y tamberos de propiedad de la sociedad y/o de terceras personas, pudiendo realizar todo tipo de actividades inherentes a la actividad agrícola, ganadera y tambrera; c) Producción, industrialización, intermediación, acopio y comercialización: realizar actividades de producción, industrialización, intermediación y acopio en la venta de granos, cereales, ganado, semovientes, maquinaria, artículos de uso agropecuario y tambrero, así como comercializar todo tipo de productos y servicios relacionados con la actividad agropecuaria en general; d) Comercial: la comercialización en el país y en el extranjero de todo tipo de productos relacionados con la actividad agrícola, ganadera, tambrera y/o de producción primaria, así como sus derivados, subproductos y afines, por mayor y menor industrializados en cualquier forma lícita, por cuenta propia y/o de terceros; e) Importación Y exportación: la importación Y exportación de todo tipo de mercaderías y bienes de uso agrícola, ganadero, tambrero y/o destinados a la producción, primaria, por cuenta propia y/o de terceros; f) Financieras: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras, o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero; intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciario en contratos de esta índole; adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados; dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito, otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descrito, con la sola limitación de las disposiciones

legales vigentes; g) Transporte: Terrestre, ferroviario, aéreo y marítimo, nacional y/o internacional de cargas permitidas por la legislación argentina dentro de los límites del país y/o en el exterior, fletes generales sobre bienes muebles en general; pudiendo operar por cuenta propia o de terceros, nacionales o extranjeros; h) Fideicomiso: celebrar y participar en Fideicomisos, en cualquiera de las modalidades que este pueda revestir conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia, pudiendo actuar la sociedad en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000), dividido en cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por cuota; que los socios suscriben de conformidad con el siguiente detalle: BORETTO, CLAUDIO ALBERTO suscribe un noventa (90) cuotas; BORETTO, LILIANA LUCIA ROSA suscribe noventa (90) cuotas; GIRAUDO, FABRICIO GABRIEL suscribe noventa (90) cuotas; GIRAUDO, RAFAEL LEONARDO suscribe noventa (90) cuotas; y BRARDA, CLAUDIO MARCELO suscribe noventa (90) cuotas. El Capital Social suscrito se integra en su totalidad con dinero en efectivo, integrando en este acto el 25 %, o sea la suma de pesos once mil doscientos cincuenta (\$ 11.250), comprometiéndose a integrar el 75 % restante en un término no mayor a 2 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y Representación: Se designa en este acto al Sr. BORETTO, CLAUDIO ALBERTO, D.N.I. Nº 17.275.692, quien fija domicilio especial en calle Belgrano Nº 168 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, Gerente Titular por tiempo indeterminado, quien ejercerá la representación y uso de la firma social; Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio Social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionaran los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Juzg. 1º Inst., 3º Nom., Civ., Com., Conc., y Fila, Río Tercero Sec. Nº 5. Río Tercero, 09/02/2015. Alejandro Daniel REYES - Juez. Juan Carlos VILCHES - Secretario.

Nº 8607 \$ 1740

VEGLIA NEUMATICOS S.A.

REGULARIZACION DE SOCIEDAD DE HECHO

Regularización. Por acta de regularización de fecha 16/04/12 y por actas ampliatorias y ratificativas de fecha 01/11/12 y 30/06/14, los Socios: ALDO JORGE VEGLIA, DNI 7.983.555, Argentino, estado civil casado, FECHA NACIMIENTO 08/06/1945, de profesión comerciante, con domicilio en Arturo Capdevila 440, Barrio Ayacucho de esta ciudad de Córdoba y NILDA ALICIA MERCEDES CANO, DNI 5.489.043, Argentina, estado civil casada, NACIMIENTO 18/01/1947, de profesión comerciante, con domicilio en Arturo Capdevila 440, Barrio Ayacucho de esta ciudad de Córdoba, contando con la mayoría establecida en el art 22 de la 19550 en su carácter de únicos integrantes de una sociedad de hecho denominada cuya denominación es "ALDO JORGE VEGLIA DELFINA PONS DE VEGLIA Y NILDA ALICIA CANO S.H" resuelven regularizarla adoptando el tipo de sociedad de SOCIEDAD ANONIMA, en la que los socios tendrán una participación igualitaria, incorporando el capital afectado a la sociedad de hecho, continuando esta con todos los negocios, derechos y obligaciones de la sociedad que se regulariza; aprobando el Estado de Situación Patrimonial de Regularización de fecha 30/06/2014. y las siguientes cláusulas: Denominación "VEGLIA NEUMATICOS S.A." Sede y domicilio con domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en la calle DIAGONAL ICA 1328 - BARRIO LEANDRO N.ALEM de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados a partir del día de inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto. Objeto Social: a) Compra, venta, y distribución, de toda clase de neumáticos.- b)

Montaje de neumáticos, alineación y balanceo en todas sus clases, c) Ventas en representación de otras empresa vinculadas con el sector.d) Venta de toda clase de productos y artículos relacionados con la industria del automóvil, tano en el mercado nacional como extranjero; Dirección y gestión de participaciones en otras entidades civiles o mercantiles, pudiendo además prestar a las participadas servicios de gestión y asesoramiento empresarial; tenencia, compra y venta por cuenta propia de valores mobiliarios, participaciones sociales y cualquier otro activo financiero, excepción hecha de las operaciones sujetas a la ley del mercado de valores de instituciones de inversión colectiva” La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras no comprendidas en la ley de Entidades Financieras, mobiliarias e inmobiliarias, que teniendo relación directa con el OBJETO SOCIAL, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma con excepción de las comprendidas en la Ley de Corredores y Martilleros Públicos. Tal fin que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato;- Capital social. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Seiscientos mil (\$ 600.000), representado por seis mil (6.000) Acciones, de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción.- el mismo que ya tenía la sociedad de hecho que se regulariza por este medio, el cual ya ha sido totalmente suscripto e integrado al momento de iniciar actividades como sociedad de hecho, momento en el cual los socios efectuaron la suscripción e integración efectiva completa del capital de referencia. La cifra que corresponde al capital social, actualmente forma parte del patrimonio neto.- La suscripción e integración del capital social se efectuó de acuerdo al siguiente detalle: ALDO JORGE VEGLIA suscribió cuatro mil (4000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cien pesos cada una (\$100) con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000), monto que ya se encuentra totalmente integrado por ser idéntico al que ya poseía en la sociedad de hecho que en este acto se regulariza; NILDA ALICIA MERCEDES CANO suscribió dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cien pesos cada una (\$100) con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de pesos doscientos mil (\$ 200.000), monto que ya se encuentra totalmente integrado por ser idéntico al que ya poseía en la sociedad de hecho que en este acto se regulariza. Los socios aprueban por unanimidad el Estado de Situación Patrimonial de Regularización de fecha 30/06/2014 (Art. 22 Ley de Sociedades), sobre cuya base se procede a regularizar la sociedad de hecho de referencia.- Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fijen la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por un (1) ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes, por igual o menor número de los titulares o por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente y el mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: ALDO JORGE VEGLIA, DNI 7.983.555, Director Suplente: NILDA ALICIA MERCEDES CANO, DNI 5.489.043, quienes constituyen domicilio especial en calle constituyendo domicilio especial (art. 256 L.S.) en la calle DIAGONAL ICA 1328 - BARRIO LEANDRO N.ALEM de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Representación: La Representación de la

sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal y a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la Sociedad y otorgar poderes generales para juicios o asuntos administrativos en nombre de la sociedad. Así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales, pagares y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura en virtud de las disposiciones del artículo 284 de la Ley N° 19.550, modificada por la ley 22.903. Cuando por el aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir, por el termino de tres ejercicios, un Sindico Titular y un Suplente. Ejercicio social: El Ejercicio Social cierra el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

N° 8604 - \$ 1952,84

VEGLIA NEUMATICOS S.A.

REGULARIZACION DE SOCIEDAD DE HECHO

Regularización. Por acta de regularización de fecha 16/04/12 y por actas ampliatorias y ratificativas de fecha 01/11/12 y 30/06/14, los Socios: ALDO JORGE VEGLIA, DNI 7.983.555, Argentino, estado civil casado, FECHA NACIMIENTO 08/06/1945, de profesión comerciante, con domicilio en Arturo Capdevila 440, Barrio Ayacucho de esta ciudad de Córdoba y NILDA ALICIA MERCEDES CANO, DNI 5.489.043, Argentina, estado civil casada, NACIMIENTO 18/01/1947, de profesión comerciante, con domicilio en Arturo Capdevila 440, Barrio Ayacucho de esta ciudad de Córdoba, contando con la mayoría establecida en el art 22 de la 19550 en su carácter de únicos integrantes de una sociedad de hecho denominada cuya denominación es “ALDO JORGE VEGLIA DELFINA PONS DE VEGLIA Y NILDA ALICIA CANO S.H” resuelven regularizarla adoptando el tipo de sociedad de SOCIEDAD ANONIMA, en la que los socios tendrán una participación igualitaria, incorporando el capital afectado a la sociedad de hecho, continuando esta con todos los negocios, derechos y obligaciones de la sociedad que se regulariza; aprobando el Estado de Situación Patrimonial de Regularización de fecha 30/06/2014. y las siguientes clausulas: Denominación “VEGLIA NEUMATICOS S.A. ” Sede y domicilio con domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en la calle DIAGONAL ICA 1328 - BARRIO LEANDRO N.ALEM de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados a partir del día de inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto. Objeto Social: a) Compra, venta, y distribución, de toda clase de neumáticos.- b) Montaje de neumáticos, alineación y balanceo en todas sus clases, c) Ventas en representación de otras empresa vinculadas con el sector.d) Venta de toda clase de productos y artículos relacionados con la industria del automóvil, tano en el mercado nacional como extranjero; Dirección y gestión de participaciones en otras entidades civiles o mercantiles, pudiendo además prestar a las participadas servicios de gestión y asesoramiento empresarial; tenencia, compra y venta por cuenta propia de valores mobiliarios, participaciones sociales y cualquier otro activo financiero, excepción hecha de las operaciones sujetas a la ley del mercado de valores de instituciones de inversión colectiva” La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras no comprendidas en la ley de Entidades Financieras, mobiliarias e inmobiliarias, que teniendo relación directa con el OBJETO SOCIAL, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma con excepción de las comprendidas en la Ley de Corredores y Martilleros Públicos. Tal fin que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por

el presente contrato;- Capital social. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Seiscientos mil (\$ 600.000), representado por seis mil (6.000) Acciones, de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción.- el mismo que ya tenía la sociedad de hecho que se regulariza por este medio, el cual ya ha sido totalmente suscripto e integrado al momento de iniciar actividades como sociedad de hecho, momento en el cual los socios efectuaron la suscripción e integración efectiva completa del capital de referencia. La cifra que corresponde al capital social, actualmente forma parte del patrimonio neto.- La suscripción e integración del capital social se efectuó de acuerdo al siguiente detalle: ALDO JORGE VEGLIA suscribió cuatro mil (4000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cien pesos cada una (\$100) con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000), monto que ya se encuentra totalmente integrado por ser idéntico al que ya poseía en la sociedad de hecho que en este acto se regulariza; NILDA ALICIA MERCEDES CANO suscribió dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cien pesos cada una (\$100) con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de pesos doscientos mil (\$ 200.000), monto que ya se encuentra totalmente integrado por ser idéntico al que ya poseía en la sociedad de hecho que en este acto se regulariza. Los socios aprueban por unanimidad el Estado de Situación Patrimonial de Regularización de fecha 30/06/2014 (Art. 22 Ley de Sociedades), sobre cuya base se procede a regularizar la sociedad de hecho de referencia.- Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fijen la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por un (1) ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes, por igual o menor número de los titulares o por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente y el mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: ALDO JORGE VEGLIA, DNI 7.983.555, Director Suplente: NILDA ALICIA MERCEDES CANO, DNI 5.489.043, quienes constituyen domicilio especial en calle constituyendo domicilio especial (art. 256 L.S.) en la calle DIAGONAL ICA 1328 - BARRIO LEANDRO N.ALEM de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Representación: La Representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal y a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la Sociedad y otorgar poderes generales para juicios o asuntos administrativos en nombre de la sociedad. Así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales, pagares y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura en virtud de las disposiciones del artículo 284 de la Ley N° 19.550, modificada por la ley 22.903. Cuando por el aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir, por el termino de tres ejercicios, un Sindico Titular y un Suplente. Ejercicio social: El Ejercicio Social cierra el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

N° 8604 - \$ 1952,84



SOCIEDADES COMERCIALES

SOLUCIONES COMERCIALES INNOVADORAS S.A.

CORDOBA CAPITAL

ACTA CONSTITUTIVA

I) En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los diez días del mes de Septiembre de dos mil catorce, se reúnen los Sres. BRUNO JEREMIAS ARGUELLO, DNI 34.289.035, de 25 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Arauco 1278, B° San Alberto de la ciudad de Córdoba, y el Sr. PABLO ANDRES ALE, DNI 33.246.020 de 26 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentina, empleado, con domicilio en Padre Luis Monti 1457, dpto. "13" B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba. II) Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se registrará por lo dispuesto en Ley Nacional Nº 19.550, y conforme a lo previsto por leyes provinciales Nº 8836 y sus modificatorias, que registrará bajo la denominación "SOLUCIONES COMERCIALES INNOVADORAS S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Balcarce 573, B° Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. III) Autorizar en todas sus partes el Estatuto que ha de regirla. IV) Fija el capital social en CIEN MIL (\$) 100.000 representados por CIEN (100) ACCIONES de pesos UN MIL (\$)1000 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el capital de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. BRUNO JEREMIAS ARGUELLO suscribe la cantidad de 60 (SESENTA) acciones ordinarias, por un monto de pesos SESENTA MIL (\$)60.000, el Sr. PABLO ANDRES ALE, suscribe la cantidad de CUARENTA (40) acciones ordinarias, por un monto de Pesos CUARENTA MIL (\$) 40.000. El capital se integra en su totalidad por ambos socios en la proporción que les corresponda en dinero en efectivo cuyo 25% se afectará al depósito especial en Garantía de Constitución de Sociedades establecido por ley.. Que estando reunidos los requisitos exigidos por el Código de Comercio, Ley 19550, Ley Provincial 8836, sus modificatorias y demás disposiciones que le son aplicables, queda constituida la Sociedad Anónima, correspondiendo incorporar las personas que han de desempeñar el Directorio, el cual quedará integrado por dos personas, a saber: designar a BRUNO JEREMIAS ARGUELLO, DNI 34.289.035 Y PABLO ANDRES ALE, DNI 33.246.020. IV bis) Acto seguido se constituye el directorio y se procede a elegir entre sus miembros como Presidente al Sr. BRUNO JEREMIAS ARGUELLO, DNI 34.289.035 y como suplente al Sr. PABLO ANDRES ALE, DNI 33.246.020 Todos los miembros de directorio manifiestan asumir el cargo bajo responsabilidad de ley, declarando que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. y fijan domicilio especial como integrantes del directorio en Arauco 1272, B° San Alberto, ciudad de Córdoba. Este primer directorio durará cuatro ejercicios en sus funciones conforme lo dispone el art. 8 del estatuto aprobado que registrará la sociedad. V) La sociedad prescinde de la SINDICATURA en conformidad con lo dispuesto por el art. 284 in fine de Ley de Sociedades Comerciales, expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. VI) Disponer que mientras se efectúen los trámites de control por parte de la dirección de Inspección de Personas Jurídicas, se publique y se inscriba la Sociedad Anónima, las operaciones sociales se realizarán con la representación que detenta el Sr. BRUNO JEREMIAS ARGUELLO, en calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad otorgándole mandato al efecto, pudiendo realizar todos los

actos y negocios previstos, los que oportunamente serán ratificados por acta del Directorio una vez inscripta la sociedad. VII) Se transcribe el ESTATUTO de la sociedad que dice así: Artículo 1º: La sociedad se denomina "SOLUCIONES COMERCIALES INNOVADORAS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Artículo 2º: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: a la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, distribución y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de aparatología y elementos utilizados y/o vinculados con la salud, productos químicos, biológicos, biomédicos, medicamentos y farmacia, descartables, indumentaria hospitalaria, prótesis y órtesis nacionales e internacionales y cualquier otro tipo de insumos vinculados con el área de salud. Ser proveedor del Estado nacional, provincial y/o municipal con respecto a productos del rubro comercial. Ejercer representaciones de empresas o personas del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades o personas jurídicas de cualquier naturaleza legal tales como asociaciones, asociaciones civiles y/o fundaciones. b) Servicios: creación, organización, desarrollo, puesta en marcha y funcionamiento de servicios de medicina, pudiendo además prestar servicios en el rubro de la salud a comitentes públicos y/o privados (obras sociales sindicales, provinciales, INSSJP, etc) previa autorización otorgada por el Organismo Estatal correspondiente para actuar como Agente del Servicio de Salud. Podrá llevar la administración de convenios de salud, logística, transporte, seguros, prestaciones médicas y sanatoriales, análisis clínicos y servicios en general vinculados a la salud, incluida la administración parcial o total de servicios de medicina a terceras entidades públicas o privadas. Asimismo podrá prestar los servicios de rehabilitación y atención para personas con discapacidad, como también atención institucional y/o domiciliaria de personas consideradas de la tercera edad con discapacidad, patología crónica o sin ella, administrar geriátricos, brindar servicios de auditoría médica – sanatorial y de todo otro rubro vinculado a la salud. Brindar servicios de medicina laboral a las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART), mutuales y a toda empresa privada o pública sean de orden municipal, provincial o nacional, mediante profesionales habilitados y debidamente matriculados. c) La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, contratos de colaboración empresaria, integrar redes de prestadores de salud conforme a legislación vigente por la autoridad de aplicación y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en subastas y/o remates, adquirir y enajenar bienes inmuebles y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y celebrar cualquier tipo de contrato legal, nominado o no, en el país o en el extranjero". Artículo 4º: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$) 100.000 representados en CIEN (100) ACCIONES DE PESOS UN MIL (\$)1000 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 6º: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. Artículo 7º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por dos miembros, por el término de tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo, con el fin de llenar las

vacantes que se produjeran el orden de su elección. Los directorios en su primera sesión deberán designar un Presidente y un suplente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Artículo 8º: Los directores deberán prestar las siguientes garantías: pesos mil (1000) cada uno. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. Artículo 9º: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al art. 9 del Decreto Nro. 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro y fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Artículo 10º: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a los términos dispuestos por la Ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha ley. Artículo 12º: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea "Unánime". Deberá mencionarse en la convocatoria el día y hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en la primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última, una hora después de haber fracasado la primera. Artículo 13º: Para la celebración de las Asambleas societarias rigen el quórum de la Asamblea Extraordinaria de segunda convocatoria que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, salvo los supuestos del los arts. 70 última parte, y 244 "in fine" de la Ley 19.550. Artículo 14º: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola fehacientemente en el organismo de control. Artículo 15º: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) un cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito, para el fondo de reserva legal, b) La remuneración del Directorio, c) A reservas facultativas, conforme a lo previsto en el art. 70 "in fine" de la Ley 19.550, d) A dividendos de acciones ordinarias, e) El saldo al destino que fije la Asamblea. Artículo 16º: Los dividendos deberán ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones, dentro de un año de sanción. Artículo 17º: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de Ley 19.550, la liquidación será practicada por los directores o el o los liquidadores designados por Asamblea Extraordinaria quienes podrán actuar conforme a lo dispuesto en los art. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá con carácter inmediato entre los accionistas en proporción a sus respectivas integraciones. VIII) Los socios, Sres. BRUNO JEREMIAS ARGUELLO, DNI 34.289.035, y el Sr PABLO ANDRES ALE, DNI 33.246.020 aprueban y manifiestan su conformidad expresa con los términos del estatuto. IX) Se autoriza a la Sra Jeannette Ximena Fernández, DNI 34.246.239 con domicilio en Bulnes 5660, B° Ampliación Palmar, para que realice los trámites judiciales, administrativos, retiro de documentación en su caso, y/o cualquier otro necesario y tendiente a lograr la conformidad administrativa y su inscripción registral. El art. 3: Objeto Social y art. 7 fueron modificados por Acta Rectificativa del 29 de Octubre de 2014, publicándose en este edicto su redacción final.

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

“ÑUKE MAPU ASOCIACIÓN CIVIL”

La Comisión Directiva de “Ñuke Mapu Asociación Civil” convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. socios activos para el día 12 de junio del corriente año a las 18 hs. en el domicilio sito en Avenida Colón 857, 1 C, de la ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme al Estatuto vigente, para considerar el siguiente orden: ORDEN DEL DÍA: • Designación de dos asambleístas para firmar el acta. • Lectura del informe anual del Órgano de Fiscalización correspondiente al: Ejercicio Económico iniciado el de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre del año 2014. • Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; y Memoria anual. • Renovación de la Comisión Directiva.

3 días - 7306 - 19/5/2015 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE.HU.NA. - DESARROLLO HUMANO EN LA NATURALEZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 02 de junio de 2015 a las 20.00 hs. en Av. Pueyrredón N° 681, Capilla del Monte, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar Acta Asamblea. 2) Informe motivos llamado a Asamblea fuera del plazo estatutario 3) lectura y consideración de la Memoria, Balance General al 31-08-2010, al 31-08-2011, al 31-08-2012, al 31-08-2013 y al 31-08-2014, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección miembros Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 8449 - 20/5/2015 - \$ 382,56

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE MONTE LEÑA LIMITADA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Mayo de 2.015, a las 20:00 horas en el local social a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designar a dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta.- 2°) Consideración de las causas por las cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria, fuera de termino. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.014. 4°) Designación de la Junta Escrutadora de votos.- 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración en relación a los siguientes cargos: a) Elección de un Vice-Presidente; un Pro-Secretario; un Pro-Tesorero y dos (2) Vocales Titulares. b) Elección de tres (3) Vocales Suplentes. c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, todos por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - 8405 - 20/5/2015 - \$ 757,20

DESARROLLO DEL SUR S.E.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convóquese a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. a Asamblea General Ordinaria el día 08 de Junio de 2015 a las 20 horas en primera convocatoria; y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local comercial de calle Bolívar 72 - Rfo Cuarto, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de documentos anuales prescriptos por el arto 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Consideración de honorarios de Directores y Síndicos por el periodo enunciado en el punto anterior. 4) Consideración de todo lo actuado hasta la fecha por el Directorio. 5) Lectura de los Informes

presentados por la Sindicatura. 6) Consideración del Plan de trabajo para el ejercicio en curso. Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas a la comunicación de la asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria, la que se efectuará una hora después de haber fracasado la primera. El presidente.

5 días - 8441 - 22/5/2015 - \$ 1192.-

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ORDOÑEZ

ORDOÑEZ

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 21 de Abril de 201 S, resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General ordinaria para el día 20 de Mayo de 2015 a las 20:00 horas,(con una hora de tolerancia) en la Sede de la Asociación, sito en Calle I N° 658 de Ordóñez, pasa a considerar el Ejercicio Económico N° 16 y 17, finalizado el día 31 de Diciembre del año 2013 y 31 de Diciembre del año 2014 respectivamente y tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del acta anterior. 2-Explicar las causas de la demora de la Asamblea.3-Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 4-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 31/12/2013 y Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31/12/2014. 5- Cuota Societaria. Ordoñez 21 de Abril de 2015. Secretario.

3 días - 8395 - 20/5/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR “RVDO. FELIX ENRIQUE” LA CRUZ (CALAMUCHITA)

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR “Rvdo. FELIX ENRIQUE”, convoca a todos sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día 08 de junio de 2015, a las 18:00 horas (*) en la Sede Social, San Martín N° 301, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ESTADO PATRIMONIAL, MEMORIA ANUAL Y BALANCE PERIODO 2014. 3) INFORME DE LA COMISION DIRECTIVA POR INCUMPLIMIENTO DE LLAMADO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PERIODO 2014, EN TERMINOS DEL ESTATUTO. 4) INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS. 5) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA. 6) DESIGNACION DE AUTORIDADES (*) En caso de no haber quórum suficiente a la hora establecida se procederá de acuerdo a los estatutos, postergando el comienzo de la misma en una (1) hora. La Secretaria.

3 días - 8443 - 20/5/2015 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN IGNACIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Viernes 22 de Mayo de 2015, tendrá una primera llamada a las 21:00 hs y otra a las 21:30 hs, en la sede del Club Social y Deportivo San Ignacio, sito en calle Ignacio Luque 136 de la Localidad de Luque, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: apertura de la Asamblea y constitución de autoridades, Segundo: designación de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de actas, Tercero: lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al período 01/01/2014 al 31/12/2014 y el informe de los Revisores de cuentas. Cuarto: elección de autoridades. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las veintidós y treinta horas. El Secretario.

3 días - 8456 - 20/5/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR “MARIA SALEME”

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular “MARIA SALEME” de la ciudad de Córdoba, se dirige a Ud. a fin de comunicarle que en reunión celebrada el día lunes 27 de Abril del corriente, año resolvió convocar a sus asociados a Asamblea Anual Ordinaria según lo dispone la reglamentación vigente para el día sábado 30 de Mayo a las 9.30hs, en su sede habitual Tucumán 367. ORDEN DEL DÍA: A.- Designar Presidente de la Asamblea. B.- Designar dos asambleístas para que firmen el Acta. C.- Lectura, consideración y aprobación del Estado Contable del último ejercicio, año 2014- D.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual del año 2014. E.- Fijar el valor de la cuota societaria para el próximo año. F.- Recepción de propuestas, sugerencias. Agradecimientos. Brindis.- El Secretario.

3 días - 8453 - 20/5/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL IPET N° 2

(actualmente N° 49)

“DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO”

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2015 a las 20 horas en J. Müller 651, Villa María, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el acta. 3) Informar las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea respecto al Ejercicio 2014. 4) Lectura de las Memorias de la Comisión Directiva de los Ejercicios 2014 y 2015, 5) Lectura de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios 2014 y 2015, 6) Puesta en consideración de los Estados Contables de los Ejercicios 2014 y 2015, 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Asociación Cooperadora. El Secretario-

8 días - 8563 - 28/5/2015 - \$ 1564,48

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CINECLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/06/2015 a las 18:00hs. en nuestra Institución, cito en Bv. San Juan N°49. Orden del día: Uno: Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. Dos: Consideración de la memoria y balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre de dos mil doce y ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre de dos mil trece. Tres: Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas: 1 Presidente, 1 Vice-presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 3 Vocales titulares, 1 Vocal Suplente, 2 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - 8686 - 20/5/2015 - \$ 1.023,30.-

EFACEC ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EFACEC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de Junio de 2015 a las 10:00hs y en segunda convocatoria el 4 de Junio de 2015 a las 11:00hs, en Avenida Japón 2350, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2014, que incluyen los estados contables de situación patrimonial, de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo, notas y anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Consideración del aumento del capital social por la suma de Pesos Seiscientos Setenta y Dos Mil (\$\$ 672.000), es decir de Pesos Cinco Millones Treinta y Un Mil Ciento Treinta y Ocho (\$5.031.138) a Pesos Cinco Millones Setecientos Tres Mil Ciento Treinta y Ocho (\$ 5.703.138). Fijación de prima

de emisión. Emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una, de un solo voto por acción. Renuncia al derecho de suscripción preferente. 5) Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social - Aprobación del nuevo Texto Ordenado”.

5 días - 8264 - 21/5/2015 - \$ 2805,60

INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA
“CURA BROCHERO”

VILLA CONCEPCIÓN DEL TÍO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

SEÑORES ASOCIADOS: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Instituto Secundario Comercial “Cura Brochero”, de Villa Concepción del Tío, departamento San Justo, provincia de Córdoba, tiene el agrado de convocar a ustedes, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 26 de Mayo de 2015 a las 20:30 hs en su sede social, cito en San Martín N° 476, Villa Concepción del Tío, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de 2 (dos) socios que no formen parte de la Comisión Directiva para que juntamente con el Presidente y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea. 2. Lectura del Acta de Asamblea anterior. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del 42° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2014. 4. Consideración de la Cuota Social. 5. Designación de 2 (dos) socios presentes para formar la Comisión Escrutadora. 6. Temas varios. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

5 días - 8458 - 21/5/2015 - \$ 874,80

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, P. S. P. Y E. DE
“LA PUERTA” LTDA.

Ejercicio Económico N°58 - Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2014. Sres. Asociados/a: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Junio del año 2015, a las 20:00 Hs. en el Salón Parroquial Ntra. Señora de la Asunción. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Informar a los Asociados los motivos de esta convocatoria fuera de 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 58, cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4) Tratamiento del Proyecto de Distribución del Excedente. 5) Tratamiento de la cuota de capitalización. 6) Tratamiento de lo establecido en el Artículo Quincuagésimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal de los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional. 7) Tratamiento de lo establecido en el Artículo Sexagésimo séptimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal del Síndico en cumplimiento de la actividad institucional 8) Designación de la Comisión de Escrutinio. 9) Elección de cinco Consejeros Titulares; por finalización del mandato del Sr. Roque S. Maradei, y por renuncia de los Sres. Miguel A. Rosso, Daniel A. Miotti y de las Sras. Ivana E. Leyba y María V. Luque; y de tres Consejeros Suplentes; dos por finalización de mandato del Sr. Fernando Caminos Burgos y de la Sra. Noemí A. Córdoba y por renuncia del Sr. Mario J. Appendino; y de un Síndico Titular por finalización de mandato del Sr. Salvatore Di Noto y un Síndico Suplente por renuncia del Sr. Enrique O. Lavaroni. Le rogamos puntual asistencia y le saludamos atte.

3 días - 8539 - 19/5/2015 - \$ 2610

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de junio de 2015 a las 18 horas en

primera convocatoria, y a las 19 horas en segundo llamado, en Lote 531 de la Manzana 207 del Barrio La Cuesta Villa Residencial (no es sede social) de la Localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Gestión del Directorio; 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 6°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas en: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2012; y (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2013. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 28 de mayo de 2015 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición. El Secretario.

5 días - 8297 - 21/5/2015 - \$ 1953,60

CÁMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 05-06-2015 a las 11:00 hs, en la sede social de la Cámara para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la reforma del Art. 18 del Estatuto. 3°) Consideración de redacción de un nuevo texto ordenado del Estatuto. El Secretario.

5 días - 8334 - 21/5/2015 - \$ 380.-

MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

La Mutual de Asociados de Justiniano Posse de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2015, a realizarse en nuestro local ubicado en calle Av. de Mayo 175, de Justiniano Posse, a las 21 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2° Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número 19 (diecinueve) cerrado el 01 de marzo de 2015. 3° Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 4° Poner a consideración de la Asamblea, la venta de un inmueble propiedad de esta Mutual, designado catastralmente como Dpto.:36 - Ped.:04 - L:18 - C:01 - S:01 - M:114 - P:024, con el objetivo de hacerse de recursos para llevar adelante nuevos proyectos habitacionales, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social. 5° Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43° y 44° del Testimonio del Estatuto Social. 6° Elección de cuatro (4) miembros titulares del Consejo Directivo correspondiente a la renovación anual por mitades, y de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Junta Fiscalizadora, establecida por el Artículo 15° del Testimonio del Estatuto Social.

3 días - 8333 - 19/5/2015 - s/c.

CLUB VELOCIDAD
VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los señores socios del Club Velocidad a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2015, a las 20,30hs. en el local del Club Velocidad en calle Avda. Conalls S. Tierney N° 202 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designar a dos socios para firmar el acta. 2. Considerar memorias y balances generales por el ejercicio económico 3. Renovación de la Comisión Directiva:

Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y 1° Vocal Titular, 2° Vocal titular, 3° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuenta.- El presidente.

3 días - 8335 - 19/5/2015 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE ETRURIA

LA COMISION DIRECTIVA del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ETRURIA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 10 DE JUNIO DE 2015 a las 20,30 hs., en la Sede Social sito en Sarmiento 254 de Etruria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales la convocatoria se efectuó fuera de término. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2015. 4) Designación de tres asociados para formar la junta escrutadora. 5) Elección de un vicepresidente, un prosecretario, un secretario y cuatro vocales suplentes por el término de un año para integrar el Consejo Directivo y dos revisores de cuentas titulares y dos revisores suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.- 6.- Elección de cinco miembros para integrar el Jurado de Honor por el término de un año.- De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, esta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. El Secretario.

3 días - 8273 - 19/5/2015 - s/c.

AGRUPACION DE VETERANOS DE GUERRA DE
MALVINAS y ATLANTICO SUR (A.G.V.M.A.S.)

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a Ustedes que la entidad AGRUPACION DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS y ATLANTICO SUR (A.V.G.M.A.S.), se llevará a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día VIERNES 29 DE MAYO DE 2015, en el horario de las 19:30 Horas, en el domicilio social sito en CALLE N° 2, ESQUINA N° 3, DE BARRIO JARDIN HIPODROMO de la ciudad de CORDOBA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA.: 1) Lectura y Ratificación del acta anterior. 2) Designación de dos socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Motivos por las cuales la Asamblea se convoca a posterior de la fecha fijada en los estatutos y términos legales 4) Consideración de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2014. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2014 6) Consideración de Balance General, Estados de recursos y gastos y demás Estados Contables cerrados al 30/11/2014. 7) Elección de los miembros de la COMISION DIRECTIVA por vencimiento de mandato de las actuales autoridades, a saber PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, 2 VOCALES TITULARES Y 2 VOCALES SUPLENTE, por el término de 2 EJERCICIOS. 8) Elección de los Miembros de la COMISION REVISORA DE CUENTAS, por vencimiento de mandato de las actuales autoridades a saber. 3 MIEMBROS TITULARES Y 1 MIEMBRO SUPLENTE por el término de dos Ejercicios. 9) Fijar el monto de la cuota Social para el año 2015. El Secretario.

3 días - 8344 - 19/5/2015 - s/c.

FEDERACIÓN CORDOBESA DE PELOTA AL CESTO

TANCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 20 de mayo de 2015 a las 19:00 en la sede de la Federación, sita en calle San Juan y Belgrano s/n en la localidad de Tancacha para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea General. 3) Consideración de la Memoria y Balance

General del Ejercicio Contable N° 42, finalizado el 31/12/2014.
4) Elección de autoridades: un presidente por un año de mandato. El Secretario.

3 días - 8337 - 19/5/2015 - \$ 328,80

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA S.A.

Asamblea Ordinaria de Accionistas

El Directorio de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. por acta de Directorio N° 1286, de fecha 7 de mayo de 2015, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de mayo de 2015 a las 13:00 horas, en la sede de la empresa, sita en Miguel de Mojica 1600, B° Marqués de Sobremonte, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación correspondiente al balance general conformado por el Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo Efectivo; notas, anexos, Memoria, dictamen del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico N° 42 cerrado el 31 de diciembre de 2014; 4) Consideración de la gestión de directores y síndicos durante el presente ejercicio; 5) Designación de los miembros de Directorio titulares y suplentes por el periodo 2015/2016; 6) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el periodo 2015/2017; 7) Remuneración de directores y síndicos. El Secretario.

5 días - 8069 - 19/5/2015 - \$ 1654.-

CAZENAVE INVERSIONES S.A.

Mediante acta de directorio de fecha 30.04.2015 y de conformidad a lo dispuesto por el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se resolvió convocar a los señores accionistas de CAZENAVE INVERSIONES SA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2015 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Cástula Peña N° 10 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionista para firmar el Acta; 2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Informe de Auditores Independientes, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 8 (cerrado el 31 de Diciembre de 2014) Y Proyecto de Distribución de Utilidades; 3°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio y 4°) Retribución del Directorio. Nota: Conforme lo dispuesto en el arto 238 de la Ley de Sociedades Comerciales se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación

de asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea en el domicilio de la sede social detallado más arriba, en el horario de 9:00 a 13:00 hs. para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición los Estados Contables en la sede social. El presidente.

5 días - 7984 - 19/5/2015 - \$ 1752.-

TEJAS DEL SUR TRES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
de Accionistas

El directorio de TEJAS DEL SUR TRES S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas fijada para el día martes 2 de junio de 2015, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nac. 20 Km. 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Declaración de necesidad de realización de la obra de provisión de gas natural para la totalidad de la urbanización. 3) Presentación para su aprobación de los presupuestos de las obras "tapia perimetral" colindante con cancha de fútbol de barrio 1° de Mayo e instalaciones eléctricas perimetrales. 4) Temas varios. Se recuerda a, los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro, de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 27/05/2015 en la administración de TEJAS DEL SUR TRES S.A. sita en Ruta Nacional 20 Km.15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, en el horario de 09:00 a 13:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. El Secretario.

5 días - 7964 - 19/5/2015 - \$ 2247,60

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Adriana HERRERA, DNI N° 17.629.810 (CUIT 27-9), con domicilio en calle 24 N° 193 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; VENDE, CEDE Y TRANSFIERE al Sr. Jorge Luis MERINO, D.N.I. N° 14.347.770, domiciliado en calle Pellegrini esq. Bombero Medina de la Ciudad de Deán Funes; el fondo de comercio del establecimiento Farmacia EL CONDOR, sita en calle Teniente Morandini 190 de Deán Funes.- Oposiciones en Arturo M. Bas 93 6to. "C" de la Ciudad de Córdoba.- Dr. Oscar Pinzani (opinanzi@hotmail.com).-

5 días - 8261 - 20/5/2015 - \$ 478.-

Elvira Rosa Gallinaris, D.N.I: 10.510.385, con domicilio real en la calle Cabrera N° 2138, B° Roca, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina comunica que el fondo de comercio, clase "Conjunto de Casas y Departamentos de alquiler temporarios" ubicado en calle Ruta Provincial N° 5 Km 84, B° Villa La Gloria, de la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía: "Pagos de Belgrano" (antes "Don Luis"), será transferido por venta efectuada al Sr. Rodrigo Darío Guzmán, D.N.I. 25.523.264, con domicilio en calle Lacarra N° 2880, B° Santa Rosa, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley N° 11.867, en calle Bv. San Juan N° 736, Departamento 1°, Oficina "A", B° Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 9:00 hs a 15,00 horas.

5 días - 8358 - 21/5/2015 - \$ 1127,60

SOCIEDADES COMERCIALES

MITO S.R.L.

Por acta del 11/12/2014 los Socios, ESTEBAN MONTAÑES, y DIEGO MARCHESINI, resuelven cambiar la sede social a la calle Los Tulipanes N°: 2387, B°: Cuesta Colorada, Localidad de La Calera, Córdoba. Asimismo resuelven que la Administración y representación de la sociedad estará a partir del día de la fecha a cargo de los socios DIEGO MARCHESINI y ESTEBAN MONTAÑES, indistintamente y que el Plazo de Duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, adecuando dichas modificaciones a las cláusulas respectivas del contrato social. Marcela Silvina de la Mano - Prosecretaria Letrada.

3 días - 8450 - 20/5/2015 - \$ 379.-

MOLINO PASSERINI SOCIEDAD ANÓNIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

a) Escidente: Molino Passerini Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Sede social. Av. Circunvalación sur/este N° 1288, Ciudad de Córdoba. Inscripta en Registro Público de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones al n° 346 f° 1221 del año 1962 y modificatoria a la matrícula n° 1306-A2 año 2005. b) Valuación al 31/12/2014: 1) Escidente antes de la escisión: activo: \$35.547.951,63. Pasivo: \$22.796.830,56. Después de la escisión Activo: \$ 33.597.251,63. Pasivo: \$22.796.830,56. Escisionaria: Cesena S.A: activo: \$ 1.950.700. Pasivo: \$ 0. Capital social: \$1.950.700. Domicilio legal: Av. Circunvalación Sur-Este N° 1288, Ciudad de Córdoba. La escisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25.3.2015.

3 días - 8413 - 20/5/2015 - \$ 418,68